



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador

DECRETO No.0174
(JULIO 31 DEL 2007)

Por medio del cual se crean unos subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, el parágrafo 1º del artículo 25 y el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.0427 del 29 de diciembre de 2006, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2007.

Que el parágrafo 1º del artículo 25 del Decreto 0427 de 2006, establece que: "Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaria Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos."

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrados los siguientes Sub-proyectos:

Continuación Decreto No.0174 julio 31 de 2007. Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

- Dotación equipos de laboratorio para los programas de agroindustrial, acuícola, ambiental y forestal del Instituto tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
- Dotación equipos de ayuda audiovisual y computación para el Instituto tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
- Construcción aula laboratorio de física II etapa en el Instituto Tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
- Implementación del sistema academusoft fase I en el Instituto Tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo

Que la Tesorera General del Departamento certifica que existe disponibilidad de recursos de superávit de monopolio de licores vigencia 2006.

Que mediante Ordenanza No. 492 de febrero 24 de 2007 (artículo 4º, modificado por el artículo 2º de la Ordenanza 493 de marzo 27 de 2007), se adicionaron recursos al Presupuesto de Gastos de Inversión de la presente vigencia fiscal, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO	390.819.885,00	
	SECTOR		
0206	EDUCACIÓN	390.819.885,00	
	PROGRAMA		
0206002	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA	390.819.885,00	
	SUBPROGRAMA		
02060203	EDUCACIÓN SUPERIOR	390.819.885,00	Superavit Monopolio de Licores

Que mediante decreto No. 0119 de fechas 08 de junio de 2007, del Subprograma: EDUCACIÓN SUPERIOR se distribuyó el valor de \$111.656.335,44, de recursos del superávit de monopolio de licores vigencia 2006 quedando por distribuir la suma de \$279.163.549,56.

Que se hace necesario realizar unas distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007; con el fin de ejecutarlo.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007, los siguientes Subproyectos:

Continuación Decreto No.0174 julio 31 de 2007. Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	EJE
	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
	SECTOR
0206	EDUCACIÓN
	PROGRAMA
020602	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
	SUBPROGRAMA
02060203	EDUCACIÓN SUPERIOR
	PROYECTO
0206020305	Fortalecimiento al Instituto Tecnológico del Putumayo
	SUBPROYECTO
020602030510	Dotación equipos de laboratorio para los programas de agroindustrial, acuícola, ambiental y forestal del Instituto tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
020602030511	Dotación equipos de ayuda audiovisual y computación para el Instituto tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
020602030512	Implementación del sistema academusoft fase I en el Instituto Tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo

ARTICULO SEGUNDO.- Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 1 CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO	279.163.549,56	
	SECTOR		
0206	EDUCACIÓN	279.163.549,56	
	PROGRAMA		
020602	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA	279.163.549,56	
	SUBPROGRAMA		
02060203	EDUCACIÓN SUPERIOR	279.163.549,56	
	PROYECTO		
0206020305	Fortalecimiento al Instituto Tecnológico del Putumayo	279.163.549,56	
	SUBPROYECTO		
020602030510	Dotación equipos de laboratorio para los programas de agroindustrial, acuícola, ambiental y forestal del Instituto tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	119.163.549,56	Superávit Monopolio de Licores

Continuación Decreto No.0174 julio 31 de 2007. Por medio del cual se crean subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

020602030511	Dotación equipos de ayuda audiovisual y computación para el Instituto tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	40.000.000,00	Superávit Monopolio de Licores
020602030512	Implementación del sistema academusoft fase I en el Instituto Tecnológico del Putumayo, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	120.000.000,00	Superávit Monopolio de Licores
TOTAL		279.163.549,56	

ARTICULO TERCERO.- Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 31 días del mes de julio del 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

Preparó: Janet F. 

Revisó: Doris B. 